EL CONTEXTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANATURA: Carlos Alberto Agudelo

1. PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES A 2025, algunas premisas contextuales.

Si partimos de la idea de la misión que encarna nuestro Plan de Desarrollo de la Facultad en donde se señala que una de sus misiones es "La producción, debate y apropiación social de conocimientos en las áreas jurídicas y sociales. La proyección académica y social. La comprensión del pasado y el presente, para construir el futuro. La corresponsabilidad social, el reconocimiento, la inclusión, el respeto a la diferencia y a la pluralidad ideológica. La construcción de condiciones de convivencia y justicia social, dignidad y respeto a los derechos humanos; equidad y relaciones democráticas…pretende constituirse en una unidad académica, reconocida en el contexto de las Ciencias Jurídicas y Sociales en el país, en Latinoamérica y en el mundo…" en donde además "Nuestros egresados deben estar preparados para posicionarse en el medio académico, laboral, institucional, político y social del país…" y mantener "una interacción continua con sus egresados", habría que intentar señalar algunos lineamientos que nos dan algunos elementos para entender el contexto de la Facultad.

Pero si además comprendemos que desde los mismos objetivos del Plan de Desarrollo se describe "Consolidar procesos formativos en perspectiva de flexibilidad, inclusión, pertinencia, responsabilidad académica y social y alta calidad académica, al tenor de los desarrollos contemporáneos de las ciencias jurídicas y sociales y en interacción con Unidades y Redes Académicas nacionales e internacionales", podemos ir vislumbrando los posibles problemas y retos que tenemos con la región y el país.

Nuestra Facultad, siguiendo el hilo conductor de estos objetivos apuntará a "la construcción de políticas y condiciones de convivencia, fundamentadas en la garantía de los Derechos Humanos, el respeto a la dignidad humana", y de la mano de ello, "Posicionar a la Facultad, en el medio institucional (gubernamental y no gubernamental) y social, como interlocutora indispensable en materia de legislación y política social y como consultora y asesora en el diseño, gestión, y evaluación de Planes, Programas y Proyectos Sociales", la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tendrá una tarea más y es la de "Formar profesionales como sujetos éticos, políticos y comprometidos con los procesos de cambio y transformación social".

Con base en lo anterior y dejando claro esta premisa general, además del principio articulador de la Facultad, según el cual, debe comprender la "Articulación a redes académicas relacionadas con el campo de acción de la Facultad, reconociendo en esta pluralidad de asuntos de interés académico y político-social", y al mismo tiempo, la "Articulación de la Facultad con el medio social, entendiendo esta desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria, con enfoque de democratización, interna y externa; una Facultad

comprometida, desde aquello que le es propio (formación, investigación y proyección social) con: a) la producción de conocimiento socialmente útil y la generación de procesos de apropiación social del mismo". Sin embargo, sin desconocer "La vinculación social para la búsqueda de alternativas a la problemática de la región y del país, lo que involucra no sólo la construcción de Planes, programas y proyectos, sino la inserción en el campo de las políticas públicas". En ese sentido, nuestra Facultad está organizada y "sustentada en la estructura académica actuante de la facultad. La participación se construye en la deliberación académica respetuosa y en la concertación en la que primen los intereses institucionales, en coherencia con la orientación, principios y políticas aquí planteados."

Con base en lo anterior podemos establecer diferentes criterios para marcar derroteros contextuales que nos permiten comprender la Facultad dentro de un contexto local, regional, nacional, y si se quiere, latinoamericano. Pero primero un listado de tópicos que nos ayudarían a comprender el contexto de la facultad a través de una pregunta orientadora: ¿Qué le interesa o le preocuparía a una Facultad como la nuestra? Y aquí vienen los tópicos que no tendríamos tiempo de exponerlos en este texto. Nos interesa la pobreza, la justicia social, la igualdad, la paz, la democracia, el medio ambiente, los problemas de la familia, la economía regional, la distribución del territorio, el trabajo comunitario y social, las políticas públicas, nuestra historia regional, la educación política, el desempleo, etc. Aquí no hay tiempo para desarrollar estos tópicos que envuelven nuestro contexto, pero haremos algunas reflexiones generales.

2. LA CIENCIA SOCIAL DESDE LA ACADEMIA, el aporte a la construcción de la democracia y la participación en la región

En este orden de ideas, nuestros egresados de las ciencias sociales y jurídicas, por ejemplo, en el mundo jurídico, no basta saber cuántos jueces, abogados, sociólogos, antropólogos hemos formado, sino qué tanto ha contribuido a la sociedad como profesores y actores para la construcción de las democracias. Nuestros egresados son más interdisciplinarios y menos disciplinarios según las exigencias de la competencia en la sociedad. Por ello, ¿nos hemos tomado en serio la influencia y hegemonía que podemos ejercer como actores políticos dentro y fuera de la universidad?

El timón de la construcción de la democracia debe nacer desde las facultades de las ciencias sociales, en ese sentido, nuestra representación democrática en los parlamentos es muy débil. Los investigadores sociales y científicos nos reclaman otras respuestas a los problemas sociales, pues nos estamos quedando rezagados ante nuevos retos y nuevas competencias, ya que son otras las necesidades y otros los contextos, otra la Constitución Política, por consiguiente, hay nuevas reglas de juego en donde el centro es la persona para dar soluciones a los problemas de la participación.

En conclusión, tenemos una deuda pendiente con la construcción de la democracia, la participación en nuestro contexto local. No hemos sido protagónicos dentro de la construcción de las políticas públicas a través de nuestros egresados, estudiantes, profesores o las propias políticas universitarias para fortalecer la democracia ciudadana en un departamento como Caldas y en un municipio como

Manizales, que ha estado gobernado por dos partidos políticos marginando cualquier debate ciudadano; la Facultad, como ciencia social, jurídica y política tiene esa deuda en este contexto.

En coherencia con lo anterior se crean estas preguntas orientadoras y contextuales:

¿En qué ha quedado la profesionalización de nuestros programas a través de la profesionalización de los docentes? ¿Qué tanto hemos contribuido para que nuestros egresados sean mejor ciudadanos? ¿Qué políticas hemos construido para el municipio y el departamento a través de nuestros egresados para hacer una mejor región, esto es, políticamente cómo hemos trasformado la región? ¿Cómo se ha transformado la enseñanza de las ciencias sociales en los colegios y en las universidades en comparación al siglo xix y xx en materia de construcción democrática? ¿Qué papel ha jugado la universidad a nivel local y nacional a través de nuestra Facultad de ciencias jurídicas y sociales? ¿Cómo geopolíticamente hemos transformado las regiones del departamento desde otra visión social y territorial, pero también desde la antropología, la sociología, la familia, el derecho, la planeación, la historia y la economía?

A partir de allí podemos ir dejando claro que los retos con el contexto es enorme y la razón de ello es que estamos inmersos en una crisis epistemológica de nuestras ciencias, pues el centro debe ser la ciudadanía y no las discusiones abstractas que se quedan en un aula de clase, debemos sacar la Facultad y las ciencias a la calle, ¿para qué? Para cuestionar el núcleo del estado y de nuestro gobierno local, ya que el centro de la discusión se ha reemplazado por la competencia y el libre mercado. De esta manera se ha reemplazado la familia, por la economía eficiente y los procesos humanos por la administración de mercados, la democracia, por el poder de turno; se hace urgente la construcción de la democracia local, regional, departamental desde la Facultad, pues tenemos allí las disciplinas correspondientes que nos permitirán construir los primeros cimientos de participación en el Departamento y en Manizales. La deliberación no se construye en el Concejo o la Asamblea sin un aporte desde la academia, y allí está la deuda con el ciudadano que quedó al garete con los políticos de turno.

Para terminar esta primera apuesta por este primer contexto democrático, los planes de estudio deben ser más contextuales para lograr este cometido, que requiere todavía la construción de una base epistemológica y democrática sólida que siente las bases y principios a las ciencias sociales. Por ello, la trasnformación del modelo curricular y de enseñanza de las ciencias sociales no puede seguir aplazándose, pero el primer cambio debe estar en los profesores que funcionan con microcurrículos del siglo xix y xx. En una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ¿hemos construido planes de estudio y proyectos a partir de las personas o, a partir de lo institucional o de los intereses de los profesores? Allí tendremos grandes retos para direccionar los planes de estudio a la construcción de la participación democrática de la región, pues esta es muy pobre desde hace más de 50 años y nuestra universidad con más de 70 años debería reflexionar sobre su influencia en este tópico democrático.

Nuestras publicaciones están respondiendo a nuestro quehacer cotidiano, respondiendo a problemas sociales, o estamos pensando en el ranking mundial y en los puntos de salario para

tener una mejor vida y una mejor pensión, mientras los niños en la Guajira se mueren de hambre, mientras la salud y la educación sigue quedando en manos del estado.

¿Para qué sirve una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en una región y en un estado hiperlegislado e hiperpresidencialista? La tarea sigue pendiente para eliminar todas estas barreras burocráticas que bloquean a la ciudadanía y por ende a la democracia popular. Como se dijo arriba, qué ha pasado con nuestra Facultad en tantos años de historia en un Departamento godo o conservador, el cual ha sido gobernado por dos o tres familias en los últimos 50 años, esto es, en qué han quedado los líderes que hemos formado para la deconstrucción política y administrativa de la región y del país. Han quedado envueltos dentro de la estructura de los poderes locales, en este orden, qué tipo de sociedad y territorios hemos construido en donde la sociedad rural y, con mayor razón, el eje cafetero, cada vez sigue trasladándose hacia lo urbano, olvidando el campo y abandonado nuestra principal función con el desarrollo agricola, pero principalmente con la desigualdad de nuestros campesinos.

3. SOMOS RESPONSABLES CON NUESTRA REGIÓN, el punto de vista social y ambiental

Así llegamos a otro elemento contextual importante. Esta tarea nos debe conducir a grandes retos desde lo local hacia la comprensión de la geopolítica, porque nuestro Departamento y la región no pueden estar ajenos a los vaivenes políticos internacionales. La pregunta que habría que hacernos entonces es la siguiente: ¿Qué tanto hemos contribuido a la democracia y qué tanto hemos sido coherentes o no con la política nacional e internacional?, somos conscientes de lo que sucede en el mundo global; nuestros currículos están respondiendo a los contextos internacionales. Seguimos incrustados en la constitución conservadora de 1886 como si nada hubiera pasado en estos 132 años. O estamos respondiendo a los retos ambientales, que es un tema internacional de punta para académicos y política internacional, ya que somos nosotros los principales llamados a intervenir en la protección de la naturaleza, no son los médicos o los ingenieros, somos nosotros como investigadores sociales.

En el mismo Manizales y el Departamento de Caldas estamos enfrentando problemas sociales y ambientales difíciles que muchas veces quedan en manos de la política local, mientras la responsabilidad está en manos nuestras. Debemos pasar de una razón instrumentalizada a una razón humana y social, en donde las emociones de los actores, como estudiantes y profesores, deben pesar más que lo institucional. Una Facultad de estas tiene más desafíos que las demás facultades de la universidad, porque esta genera los parametros de discusión, rutas, normas y espacios. Es una facultad que en momentos de crisis debe tener mayores desafíos y ser más activista. El estado es nuestro enemigo, pero puede ser también nuestro aliado en la construcción de políticas públicas. El capitalismo es nuestro enemigo y la humanidad nuestro punto arquimédico. En este sentido, la responsabilidad social con nosotros, es también con el prójimo, y siendo coherentes, con el medio ambiente y nuestro entorno en general.

De ahí que la política en materia ambiental y social, ya le venimos construyendo desde la Facultad, pero debemos ser más influyentes en estas políticas que construyen un territorio distinto en materia de urbanización, el fortalecimiento de nuestro campo y, de la misma manera, la responsabilidad social para cuidado de nuestra región como centro de cultura, academia y crítica, esto nos hace distintos a Risaralda y Quindío.

4. NUESTRO PAPEL EN LA ERA DEL POSCONFLICTO EN LA REGIÓN Y EN EL PAÍS, a propósito de la paz.

Les dejamos las políticas públicas en materia de paz a los políticos o nos tomamos en serio la paz. El departamento de Caldas y la región en general no son ajena al desplazamiento forzado, al conflicto armado, a la desmovilización, y por ello debemos intervenir políticamente en nuestra ciudad y en el estado como actores sociales. La Facultad es más que un espacio en la sede "Palogrande", es un espacio en la calle, en el Concejo municipal, en la Asamblea Departamental, en las cortes, en el Congreso, en Chinchiná, en Salamina, Pensilvania, Bogotá, Buenaventura, o Venezuela. Nuestro papel como educadores y estudiantes debe influir a responder con esta obligación política, constitucional y moral como es la consolidación de la paz, y nuestra Facultad debe volverse un eslabón de todos los proyectos conjuntos que ameriten el llamado de la academia para la búsqueda de la paz en la era del posconflicto; aunque venimos haciéndolo es tiempo de fortalecer los caminos que muestren a Manizales y el Departamento como centro de paz de la mano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Dentro de esta era de Posconflicto se hace necesario la "Reorganización en conflictos políticos", pero también la construcción comunitaria a partir del "estar-siendo" y para ello se requiere una capacitación constante en materia política en donde la prioridad de lo político se dé sobre la política de turno. En ese sentido construiremos procesos de proyección hacia el logro de la paz con Justicia Social. Así que nuestra Facultad será un eje fundamental para este cometido que dependerá mucho del autogobierno y de la democracia que se empiece a construir en el Departamento y la región.

En ese orden de ideas la paz y la resistencia para la construcción de la sociedad civil será prioritaria. Esta dependerá de una acción colectiva desde los territorios, los municipios, si es el caso, más afectados en materia de conflicto que nos permitan identificar los conflictos y los procesos de transición de ellos en los territorios, esto es, la paz como construcción desde los territorios para la transición de ciudades estado antidemocráticas hacia ciudades más democráticas, inclusivas, diversas y pluralistas.

Somos nosotros los que seguimos construyendo las bases de los movimientos sociales que se han ido construyendo a finales del siglo xx y principios del xxi. Les hemos dado la herramienta para pelear sus derechos, pero principalmente hemos contribuido a despertar la razón social. De ahí que nuestro objeto de estudio es la vida cotidiana, los problemas sociales,

por ejemplo, la desigualdad, la salud, el trabajo, la seguridad, la vivienda, la paz, no podemos seguir en el cielo de los conceptos o disfrazados de profesores que no influyen en la realidad social.

En este orden, ¿qué tanto pensamos en los pobres y en sus necesidades?, en los excluidos y en los más débiles, estamos pensado en un nuevo modelo pedagógico para enfrentar esta desigualdad que padece el país; es absurdo que en una Facultad de ciencias sociales no se piense de este modo, pues está implícito en nuestra facultad preocuparnos por la construcción de la ciudadanía dentro del contexto de la paz, pero también preocuparnos por las familias desplazadas y reincorporadas a la sociedad civil y sus condiciones de sostenibilidad. Por consiguiente, jugamos un papel relevante en la construcción de nuevas culturas y nuevas formas de pensar y convivir en la era del posconflicto, porque estas no se establecen por decreto o por ley.

5. LA FACULTAD Y LO POLÍTICO, una mirada territorial dentro de una República unitaria

Nuestra democracia debe ir más allá de lo electoral, una concepción de lo político que enmarque la justicia social a través de la discusión en donde se reconozca la diferencia. En nuestra región hay grandes índices de desigualdad, distribución y esto dependerá del reconocimiento que le demos a lo público, a la economía y política-cultural que estará orientada a eliminar las diferentes caras que se dan de la opresión. Por ello será necesario emprender un camino para distinguir lo político de la política en Caldas y abordar los procesos de politización cotidiana. Así reconoceremos las tendencias liberales, marxistas, multiculturales, teorías críticas que van emergiendo en contra de poderes y prácticas establecidas desde la política. Transformar los modelos convencionales de ejercicio del poder.

De ahí que nuestra Facultad tiene un desafío por enfrentar el poder a través de la Educación en Derechos humanos. Garantizar el ejercicio de los derechos y la democracia. Estos serán verdaderamente tránsitos reales y efectivos hacia procesos de gobernanza democrática. Avanzar hacia sociedades más democráticas e incluyentes en donde los derechos fundamentales sean la base de la construcción de planes de gobierno, planes territoriales, diversidad social con enfoque de Justicia Social. De esto necesita mucho nuestra región y el país en general. Esta será una forma de problematización de lo público con fines comunes para la transformación de la institucionalidad pública que viene de antaño.

Con base en lo anterior tenemos varios desafíos con el territorio y la exigencia completa de parte del Estado en todas nuestras regiones. Pero esto dependerá de una nueva concepción de la territorialidad y del papel del estado en las ciudades de provincia en donde se observe la presencia del estado y la sociedad civil en todo el territorio nacional. Con esta nueva estrategia se propician nuevos espacios de vida desde lo político que contribuirán al manejo

de los conflictos territoriales en el contexto económico, social y cultural. Las ciencias sociales como constructoras de conocimiento crítico más que como transmisoras de saberes asépticos servirán para concebir un modelo de ciudad académico y cultural distinto como región de paz y participación dentro de un modelo de república unitaria más acorde con nuestras necesidades de la región.

El marco jurídico político de Colombia, el Estado Social de Derecho, es sobre el cual las Ciencias Sociales deben actuar. Derechos humanos, justicia social, justicia ambiental, equidad, entre otros, son los necesarios desarrollos que deben atender las Ciencias Sociales. En la actualidad y en el porvenir, los escenarios cambiarán y son las Ciencias Sociales las llamadas a intervenir en los procesos de paz, pos conflicto, reconciliación, reinserción, restablecimiento de los derechos de las víctimas y otros temas que marcaran los próximos años a nuestro país, pero en especial, en nuestro Departamento, nadie más se va a ocupar de nuestros problemas regionales en una republica centralizada.

Pero no debemos olvidar las circunstancias globales en las que está inserta Colombia y los colombianos deben ser tenidos en cuenta por las Ciencias Sociales. La globalización del mercado, el cambio ambiental global, el cambio climático, los riesgos globales y la reconfiguración de la geopolítica mundial, afectaran al país y recrearan los problemas y las preguntas en el quehacer de los académicos y científicos sociales. Esa es la tensión en la que se encuentra nuestra facultad para enfrentar un contexto local que está inmerso en una política internacional.

6. EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIVERSIDADES, la protección de los derechos, la inclusión social y el pluralismo

En Manizales, el Departamento y la región debe hacerse una transmutación administrativa y política desde el reconocimiento de los territorios en su multidimensionalidad, lo que conllevaría a una construcción colectiva de los territorios, desde las diferencias (étnicas, de género, de generación…) para propiciar espacios de vida, de participación comunitaria que lleven a nuevos modelos territoriales y no simplemente administrativos desde una mirada estatal decimonónica, en donde se dividen el país en Departamentos, municipios, ciudades, barrios, comunas, veredas sin ningún rigor cultural y político.

De ahí que nuestra Facultad tiene grandes retos en las actuales dinámicas estatales y territoriales, en donde el despojo, la restitución de tierras, el desplazamiento forzado por el hombre, pero también por lo ambiental, la pobreza, en el caso de la movilidad ciudadana del campo hacia lo urbano, se hace necesario como campo de investigación de las ciencias sociales. En ese sentido, incorporar los saberes sociales y territoriales al quehacer universitario generaría una recuperación recuperación de la universidad como conciencia crítica de la sociedad y con capacidad de compromiso político para transformar moldes administrativos.

La Universidad en diálogo con la diversidad social y en capacidad de tejer hilos de reconocimiento de las diferencias, construye convergencias entre el estado local y una Universidad abierta a involucrar el contexto y a involucrarse en este dentro de políticas de doble vía con etnias, campesinos, géneros, generaciones, sindicatos, organizaciones, defensores de derechos humanos, líderes sociales, empresarios, gobiernos, política, que como diría Ferdinand Lassalle, son los factores reales de poder para construir el estado y la sociedad. Por lo tanto, la Facultad y nuestras ciencias sociales como defensoras de la educación pública, es un espacio incluyente de formación en áreas del conocimiento de desarrollo de los sujetos y de proyecciones al medio con base en principios democráticos, que conducen a la participación en la construcción de planes de desarrollo territorial y asuntos diversos de los territorios.

Por lo tanto, la consagración constitucional de los derechos humanos (civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente) y su posterior desarrollo legal, el cual incorpora mecanismos jurídicos para su protección, ha sido el resultado de una nueva concepción más amplia tanto del Estado, de los derechos y del papel del sujeto de esos derechos. Los derechos que recaían en cabeza de un sólo individuo o un número determinado de estos van perdiendo su protagonismo exclusivo en el escenario de la dinámica social por el surgimiento de nuevos derechos que si bien, están en cabeza de un individuo, no son de su exclusiva titularidad y afectan a un número indeterminado de personas.

La construcción de un nuevo modelo de ciudad territorial desde el punto de vista sociológico y antropológico conlleva a los propósitos de democratización de la Facultad que se relacionan, por una parte, con el acceso de estudiantes provenientes de comunidades tradicionalmente excluidas de la Universidad. Por otra parte, con la integración respetuosa y abierta a la diferencia, de las poblaciones diversas que se encuentran en el espacio universitario. Además, con la inclusión de saberes, perspectivas e intereses, se nutre la vida universitaria y constituye a la Facultad en un foro de reconocimiento, debate, respeto e inclusión de la diversidad. Es nuestra Facultad y nuestras ciencias las principales llamadas a cumplir con estos desafíos que reclaman los contextos territoriales e inclusivos.

Nuestras ciencias sociales se enfrentan a una lucha por la aplicación y eficacia del Estado Social y Democrático de Derecho, la cual es compleja e incierta, de cara a un sistema-mundo globalizado, signado por la mercantilización de la naturaleza, la imposición de las lógicas económicas, legales y culturales del mundo occidental, a las culturas minoritarias que habitan el planeta. Es insuficiente la existencia del marco político-jurídico que reconozca derechos y otorgue garantías a las personas y las comunidades, sino es aprovechado y alimentada por la activa participación de la ciudadanía, por las organizaciones y movimientos sociales en defensa de sus derechos. En este orden de ideas, las políticas locales en Manizales y el departamento están sumergidas en otras lógicas estatales y conservadoras del pasado que no son coherentes con los reclamos de otros contextos más diversos, nuestra política local es unilateral, poco holística y sistemática con lo cotidiano y con las necesidades sociales que reclama un ciudadano urgido de otros espacios y territorios.

7. EL PAPEL DE LA FACULTAD DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA REGIÓN, a propósito del Plan de Acción de la Facultad

De la mano de lo anterior se debe decir que nuestra universidad juega un papel muy importante dentro de su entorno, asimismo, las facultades y departamentos como células de la universidad son columna vertebral para ganar el impacto social. Ya no somos la universidad del siglo pasado, debemos asumir los retos de una era informática, con sus avatares y conflictos, en donde los recursos cada vez son menos y las necesidades cada vez son más. Esto nos obliga a entender las transformaciones institucionales y construir una "nueva tabla de valores" y discursos políticos como lo pensaba F. Nietzsche. Así también, lo prescribe el Plan de Desarrollo de la Universidad: "las instituciones universitarias se ven abocadas a enormes transformaciones en las que la internacionalización, la pertinencia social y la calidad se constituyen en los marcos de referencia fundamentales para el direccionamiento específico de sus rutas misionales relacionadas con la investigación, la docencia y la proyección, de cara al siglo XXI". En ese sentido, podemos llegar a los siguientes ejes transversales de la investigación en las ciencias sociales: i) Cultura y diversidad. ii) Estado, democracia y políticas. iii) Territorios y medio ambiente. iv) Sujetos, Familias y organización social. v) Violencias, conflictos y construcción de paces. Estos ejes son los que hemos intentado dejar plasmados implícitamente dentro del contexto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Con base en lo anterior, la Facultad, a través de sus conocimientos, la experticia y los recursos técnicos y tecnológicos, presta servicios sociales de su competencia, al igual que los proyectos, y estos son la oportunidad para realizar sinergias contextuales con la región para proveer no solo ingresos para el Fondo de Facultad y la Universidad, sino también para la apuesta más importante y es revertir estos esfuerzos en el fortalecimiento académico, político, social, económico y cultural de la región. Estos esfuerzos han de ejecutarse desde distintas modalidades que nos ofrece nuestro propio Plan de Desarrollo: 1) Como soporte al desarrollo de iniciativas propias, por ejemplo, de los PIPAS, las Agendas Subregionales o Propuestas de Investigación o Proyección de las diversas Unidades Académicas de la Facultad. 2) Como apoyo a otras Unidades Académicas de la Universidad. 3) Como intercambio académico con las Facultades y Redes con las que se hayan constituido alianzas. 4) Como aporte solidario a Organizaciones, Comunidades o Grupos que no cuentan con recursos suficientes y requieren de los servicios para fines de interés colectivo, en perspectiva de justicia social. En estos casos, sólo se cobrarán los insumos necesarios para la prestación de los servicios requeridos. 5) Como venta de servicios a empresas e instituciones que tienen fines de lucro o que cuentan con presupuestos que les permiten asumir los costos del servicio requerido a la Universidad (Convenios, Contratos,…). Sin embargo, hay instancias más familiarizadas con esta estrategia particular: Laboratorios, Clínica, Consultorio y Centros, entre otras, con el fin de articular y fortalecer esta forma de interacción, se debe plantear la creación de un *Centro de Consultoría, Asesoría o proyección de la Facultad* a instituciones, empresas y organizaciones sociales, políticas que generen diálogos auténticos para construir ciudad y territorio.

9. APUESTAS CONTEXTUALES EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA PROYECCIÓN, los propósitos y compromisos con el deber ser

En cuanto a Producción Investigativa, esta se propone en tres líneas, a saber: 1) La referida a la construcción conceptual y al debate en torno a las Ciencias Jurídicas y Sociales y cada una de las disciplinas y profesiones que constituyen la Facultad. 2) La producción de conocimientos acerca de los problemas y los debates jurídicos y sociales contemporáneos, lo que implica realización de estudios comparados, trabajo en redes, movilidad, internacionalización, publicaciones, realización y participación en eventos, las reflexiones y la praxis reflexiva en el aula. 3) La producción de conocimientos ligada a las problemáticas y las necesidades del país y la región. Esta transitará, fundamentalmente aunque no exclusivamente, a través de los PIPAS y de las Agendas Subregionales.

Lo anterior, implica posicionar en la institución las discusiones propias de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Supone además cumplir con la función que, en razón de su objeto de estudio, corresponde a esta Unidad Académica, la de constituir la Universidad en Foro de debate y de responsabilidad frente a las problemáticas sociales contemporáneas. La Facultad, como parte integrante de una Universidad Pública, comprometida con lo público, debe aportar a los debates y generar iniciativas en clave de democratización de las lógicas institucionales, condición *sine qua non*, para hacer una proyección en esa misma dirección a contextos institucionales, organizacionales y sociales externos.

Hasta aquí podemos ir resumiendo algunos temas pioneros que están implícitos en el contexto de la facultad hasta el momento. La equidad, la justicia, los derechos humanos, la memoria histórica, el género, la diversidad, la educación, la salud, el trabajo, la familia, la sociedad, el desplazamiento forzado, el patrimonio, la resolución de conflictos, la historia, la economía, la planeación.

Insistimos, el rol del docente, los grupos de investigación, las revistas, los programas de pre y posgrados, deben interactuar con el medio y responder a los problemas locales; poner en cuestión las agendas políticas y los planes de desarrollo de políticos y gobernantes de turno. Por ello, en el tema de la investigación tendremos que establecer una política fuerte desde las facultades y la misma universidad para contrarrestar muchos obstáculos que Colciencias, por ejemplo, viene configurando en contra de la investigación en las ciencias sociales. Hay temas que están marginados en el contexto del mercado, pero que son relevantes para construir la Universidad y la región que queremos mostrar al país y al mundo. En fin, la razón de ser de nuestras profesiones son otras acordes con los contextos y los problemas sociales, pero la tarea apenas comienza.